

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE  
AYUNTAMIENTO DE VENTURADA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2013**

En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de VENTURADA (Madrid), siendo las doce horas y cinco minutos del día catorce de diciembre de dos mil

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. DANIEL CAPARRÓS LÓPEZ. ALCALDE-PRESIDENTE.

**CONCEJALES ASISTENTES**

D. DAVID LÓPEZ CANENCIA

DÑA. CAROLINA FOLGUEIRA FLORES RODRÍGUEZ

D. LUIS MIGUEL CANET RUIZ

D. VICENTE CHICHÓN ORTEGO

D. CARLOS JAVIER QUIJADA VICENTE

D. JOSE LUIS COIDURAS PINAR

**CONCEJALES AUSENTES**

D. ANTONIO SÁNCHEZ MERINO

D. MIGUEL ÁNGEL POTENCIANO

**SECRETARIA INTERVENTORA**

MARTA SÁNCHEZ ESCORIAL

de este Ayuntamiento de las doce horas y cinco minutos del día catorce de diciembre de dos mil trece, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados asistidos por la Secretaria Dña. Marta Sánchez Escorial, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria para la que han sido previamente convocados de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril para este tipo de sesiones.

Han excusado su asistencia los Sres.

Concejales, D. Antonio Sánchez Merino y D. Miguel Ángel Potenciano Rodríguez, ambos por razones familiares.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

Se da cuenta del borrador del acta de la última sesión. Sometido el asunto a votación el Pleno acuerda aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 9 de noviembre 2013, tal y como ha sido redactada, por mayoría de los Concejales presentes con los siguientes votos:

A favor:

- Grupo Independiente Cotos de Monterrey: Tres
- Grupo Popular: Uno

En contra: Ninguno.

Abstenciones:

- Grupo Socialista: Tres

**2.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 5/2013. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO. APROBACIÓN, EN SU CASO.**

El Sr. Alcalde informa sobre el expediente cuya aprobación se propone.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. José Luis Coiduras Pinar y pregunta por la adquisición de las bicicletas de spinning, cuya dotación se incluye en el expediente propuesto y cuya adquisición corresponde, en su opinión, al Club Deportivo Venturada por convenio. El Sr. Alcalde le pregunta a qué convenio se refiere y le insta a referirse al contrato que está en vigor, preguntando entonces el Sr. Concejal si el contrato anula los convenios anteriores.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego y pregunta por alguna de las aplicaciones presupuestarias incluidas en el expediente. La Sra. Secretaria, con permiso de la Presidencia, explica la codificación de las aplicaciones, diferenciado el grupo de función o programa (los tres primeros dígitos) de la clasificación económica (el resto de los dígitos).

El Sr. Concejal D. José Luis Coiduras Pinar solicita más tiempo para estudiar el expediente con el Sr. Concejal de Hacienda a lo que responde el Sr. Alcalde que no es posible porque tiene que aprobarse antes de que termine el ejercicio.

El Sr. Concejal D. José Luis Coiduras Pinar solicita que conste en acta que el motivo de su abstención es que no han tenido tiempo para estudiarlo ni consultarlo con el Concejal de Hacienda.

Hallado conforme el expediente tramitado, en armonía con el informe de la Interventora, visto el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, en funciones de Comisión Informativa de Hacienda, se presenta la siguiente Moción de la Alcaldía cuya aprobación se propone al Pleno

***MOCIÓN DE LA ALCALDÍA***

*Primero: Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 5/2013, en los términos en que ha sido redactado y cuyo detalle es el siguiente:*

***DETALLE DE LA PROPUESTA***

*Siendo necesaria e inaplazable la realización del gasto a que se refiere la presente propuesta, y no existiendo en el Presupuesto vigente aplicación con cargo a la que pueda llevarse a efecto la realización del mismo, o siendo su consignación insuficiente, se propone al Pleno la aprobación del CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE*

CRÉDITO que se expresa y en las condiciones de financiación que igualmente se citan.

ANEXO. Modificación de crédito número 5/2013  
CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO

**APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS QUE SE  
CREAN/SUPLEMENTAN**

- INVERSIONES EN VIAS PÚBLICAS. 155.622. ALUMBRADO PÚBLICO. 3.514,08 €
- INVERSIONES SERVICIOS MANTENIMIENTO. 169.623 MAQUINARIA. 2.420,00 €
- INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN DE CULTURA. 330.635. MOBILIARIO. 1.990,45 €
- SALARIOS POR EJECUCIÓN DE SENTENCIAS. 338.209. FESTEJOS. CÁNONES (SGAE): 19.098,82 €
- INSTALACIONES DEPORTIVAS. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES. 342.22103. 10.000,00 €
- INSTALACIONES DEPORTIVAS. 342.623. MAQUINARIA. 2.305,96 €
- ADMINISTRACIÓN GENERAL. 920.636. EQUIPOS INFORMÁTICOS. 8.000,00 €

**TOTAL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: 47.329,31 €**

**FINANCIACIÓN**

- Baja de aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos que se estiman reducibles:

920.22103. ADMINISTRACIÓN GENERAL COMBUSTIBLES Y CARBURANTES. 4.329,31 €  
932.22706. GESTIÓN DEL SERVICIO TRIBUTARIO. REVISIÓN CATASTRAL. 3.000,00 €  
934.310. GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA. INTERESES PRÉSTAMOS. 32.000,00 €  
934.311. GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA. GASTOS DE FORMALIZACIÓN. 5.000,00 €  
934.352. GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA. INTERESES DE DEMORA. 3.000,00 €

**TOTAL FINANCIACIÓN: 47.329,31 €**

*Segundo: De conformidad con lo previsto en el artículo 177 en relación con el 169 del TRLHL, exponer al público la aprobación inicial del expediente, previo anuncio en el boletín oficial de la Comunidad Autónoma por el plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.*

*Tercero: El expediente de modificación de créditos, definitivamente aprobado, será insertado en el boletín oficial de la comunidad autónoma.*

*Cuarto: Del expediente de modificación de créditos definitivamente aprobado se remitirá copia a la Administración del Estado y a la correspondiente comunidad autónoma. La remisión se realizará simultáneamente al envío al boletín oficial a que se refiere el apartado anterior."*

Debatido el asunto, el Pleno acuerda aprobar la anterior moción con los siguientes votos de los Concejales presentes:

A favor:

- Grupo Independiente Cotos de Monterrey: Tres
- Grupo Popular: Uno

En contra: Ninguno.

Abstenciones:

- Grupo Socialista: Tres

### **3.- EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SALDOS CONTABLES 1/2013. APROBACIÓN, EN SU CASO.**

El Sr. Alcalde expone la rectificación cuya aprobación se propone.

El Sr. Concejales D. Vicente Chichón pregunta sobre la subvención de AEDL que se da de baja. La Sra. Secretaria, con permiso de la Presidencia, informa que el reconocimiento contable se encontraba duplicado (en el ejercicio 2011 y en el 2012).

Hallado conforme el expediente tramitado, en armonía con el informe de la Interventora, visto el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, en funciones de Comisión Informativa de Hacienda, se presenta la siguiente Moción de la Alcaldía cuya aprobación se propone al Pleno:

## MOCIÓN DE LA ALCALDÍA

Primero: Aprobar la rectificación de los errores u omisiones que se han puesto de manifiesto en el expediente 1/2013 RECTIFICACIÓN DE SALDOS INICIALES, tramitado al efecto y su regularización mediante la operación contable prevista la Instrucción de Contabilidad para Entidades locales de menos de 5.000 habitantes (ICS), aprobada por Orden EHA/40402/2004, de 23 de noviembre, una vez acreditada la existencia de los errores en ejercicios cerrados que se detallan en el expediente de su razón por los siguientes importes totales:

**INGRESOS DE EJERCICIOS CERRADOS PENDIENTE DE COBRO  
EN DISMINUCIÓN  
TOTAL 32.570,86€**

**OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EJERCICIOS CERRADOS PENDIENTES  
DE PAGO  
EN DISMINUCIÓN  
TOTAL 7.450,68 €**

Segundo: Dar cuenta a la Intervención Municipal a los efectos procedentes.

Debatido el asunto, el Pleno acuerda aprobar la anterior moción con los siguientes votos de los Concejales presentes:

A favor:

- Grupo Independiente Cotos de Monterrey: Tres
- Grupo Popular: Uno

En contra: Ninguno.

Abstenciones:

- Grupo Socialista: Tres

#### **4.- INFORMES DE LA ALCALDÍA**

El Sr. Alcalde pasa a informar sobre los siguientes asuntos:

- Deportes: Informa sobre los preparativos de la tercera edición del Duatlón Puerta de la Sierra.
- Licitación de parcelas en Cotos. Informa sobre el resultado de la licitación. Dos de las parcelas han quedado desiertas. Se ofertarán al resto de los licitadores y si no se adjudican, se ofertarán al público.

- Programas de empleo. Sobre los programas de Colaboración Social y Desempleados de larga duración, informará la Sra. Concejala Dña. Carolina Folgueira Flores.
- Obras en ejecución. Informará el Sr. Concejel D. Luis Canet Ruiz.

Toma la palabra el **Sr. Concejel D. David López Canencia** que detalla las gestiones realizadas en cada una de sus concejalías:

- Adquisición de trituradora de residuos vegetales. Se ha ubicado en el Punto Limpio. Se va a empezar a utilizar con los trabajos de limpieza de los arroyos.
- Inventario Cementerio. No hay datos anteriores a 1936. Se solicitará la colaboración de los vecinos.
- Duatlón Puerta de la Sierra. El año pasado contó con 320 participantes y este año van a ser 500 las plazas. Hay 121 participantes inscritos. Informa sobre las previsiones de desarrollo, patrocinadores (unos 20), el Convenio de colaboración firmado con la Fundación Gomaespuma y el Concurso de fotografía que se convoca en paralelo.
- Eliminación de la Tasa de basuras. Informa de su publicación.

A continuación toma la palabra **la Sra. Concejala Dña. Carolina Folegueira Flores** que detalla las gestiones realizadas en cada una de sus concejalías:

- Cuentacuentos. Organizado por la asociación MUEVEN, tuvo gran éxito de convocatoria y llenó el salón de Plenos.
- Kárate. Informa sobre la última medalla obtenida.
- Mobiliario instalaciones culturales. Informa sobre la dotación de nuevas estanterías para el Centro Cultural con el fin de organizar los libros donados por los vecinos para la biblioteca que empezará a funcionar en breve. Se hará lo mismo en la Casa de Cultura y se compartirán los fondos de ambas bibliotecas.
- Subvención desempleados sin prestaciones. Informa sobre la reunión mantenida con la Directora de la Oficina del INEM de Alcobendas. El salario que percibirán los trabajadores estará en torno a los 1.000 euros y la formación que recibirán será en jardinería. El coste para el Ayuntamiento puede oscilar entre los 21.000 y los 42.000 euros para el programa completo, dependiendo de las características de los desempleados. Se pretende iniciar antes del 31 de diciembre.

- Programación Actividades de Navidad. Informa que ya se encuentra disponible en la web del Ayuntamiento y agradece a las asociaciones su colaboración.
- Colaboración con grupos scouts. Informa sobre la colaboración que se viene manteniendo. Recientemente han utilizado las instalaciones municipales los grupos de El Pilar y Amorós.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejal D. Luis Miguel Canet Ruiz** e informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

- Policía. Destaca la estrecha colaboración de la Policía Local con las Guardia Civil. Recientemente han colaborado en el caso de un homicidio en Torrelaguna. Se van a fijar puntos de control durante la Navidad.
- Bomberos. Agradece la rápida intervención atajando el incendio de una chimenea.
- Mantenimiento. Informa sobre el desarrollo del proyecto de empleo de colaboración social. Próximamente se incorporarán 2 auxiliares administrativos y 4 monitores. El coste del programa para el Ayuntamiento ha sido de 600 euros en el mes de octubre y de 2.000 euros en el mes de noviembre.
- Obras en ejecución. Con el apoyo de los trabajadores del proyecto de colaboración social se están llevando a cabo actuaciones en el Punto Limpio (depósito de sal), Centro Cultural de Cotos (terraza), antiguo restaurante Pica-Pepa (limpieza y adecuación), Casita de Niños (huerta) y Casa de Cultura (adecuación).
- Cortes de Tráfico durante la celebración del Duatlón. Se va a cortar la Avda. de Monterrey hasta el polideportivo y quedará abierta la Avda. de Despeñaperros.
- Obras Alumbrado Público en colaboración con la Entidad de Conservación. Informa sobre las mismas.

#### **5.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del R. O. F., manifiesta que se han puesto a disposición de los Sres. Concejales, junto al resto de asuntos incluidos en el orden del día, las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde la fecha de celebración de la última sesión ordinaria del Pleno el día 9 de noviembre de 2013.

#### **6.- MOCIONES URGENTES.**

No se presentan.

#### **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Abierto por la Presidencia el turno de ruegos y preguntas, se realizan las siguientes:

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Carlos Quijada Vicente y realiza las siguientes:

- Obras Centro Cultural de Cotos. Señala que el servicio del Bar lleva más de un año adjudicado con el compromiso de ejecutar la obra por el Ayuntamiento y solicita que se le dé un impulso.
- Actividad de Papá Noel. Pregunta si no se podría hacer en Venturada pueblo. El Sr. Alcalde responde que cuesta menos desplazarse hasta Cotos e interviene el Sr. Concejal D. David López Canencia para expresar su preferencia porque las actividades integren a todos los vecinos allá donde se celebren, en lugar de realizar las mismas en los dos sitios (Cotos y Venturada pueblo).
- Última nevada. Manifiesta el Sr. Concejal que, en su opinión, no fue buena la gestión de distribución de sal. El Sr. Concejal D. Luis Canet Ruiz reconoce que no fue lo suficientemente rápida. Interviene el Sr. Concejal D. David López Canencia y señala que hay un protocolo para estos casos y que se empieza a esparcir sal por las zonas más importantes. El Sr. Concejal D. Luis Canet, reconoce que se pudo hacer mejor y pide disculpas a los vecinos afectados.
- Furgoneta que se encontraba en depósito. Solicita información sobre el vehículo que el Ayuntamiento había retirado por abandono y que se ha devuelto recientemente. Responde el Sr. Concejal D. Luis Canet Ruiz informando que, de tres vehículos abandonados titularidad de la misma empresa, uno se encontraba en buen estado y se ha mantenido durante dos años con idea de compensar la tasa con su adjudicación al Ayuntamiento. Finalmente, se ha tenido que devolver por orden del juez y se intentará cobrar en el concurso de acreedores.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde a las siguientes:

- Última nevada. Se manifiesta conforme con lo expuesto pero recuerda que las infraestructuras de las que se dispone son un privilegio en la Sierra.
- Obras Centro Cultural de Cotos. Reconoce que lleva dos años de retraso, pero el Ayuntamiento no ha dispuesto antes de personal suficiente.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego y realiza las siguientes:



- Sal almacenada. Señala que en la Casa de la Formación había almacenadas unas toneladas de sal que no se han conservado correctamente, se han estropeado y ahora hay que comprar más. Interviene el Sr. Concejal D. David López Canencia para dar su opinión sobre el necesario equilibrio entre el riesgo y la protección del medio ambiente en el uso de la sal.
- Venta de parcelas. Pregunta si por el importe no hubiera sido necesario acuerdo de Pleno. Pregunta igualmente qué se va a hacer con las parcelas que han quedado desiertas.
- Escuela de Adultos. Solicita que se haga un esfuerzo para mantener las actividades de gimnasia y pilates para personas mayores, aunque cueste dinero.
- Selección de desempleados. Pregunta cómo se va a hacer por el INEM de Alcobendas. Responde la Sra. Concejala Dña. Carolina Folgueria que, en primer lugar, se seleccionará a los desempleados del municipio.
- Camión grúa compartido con Cabanillas. Pregunta si el vehículo tiene algún problema. Responde el Sr. Concejal D. Luis Canet Ruiz que es la cesta la que no está en condiciones de seguridad y por ello no se usa.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y responde a las siguientes:

- Venta de parcelas. Sobre el órgano competente, se ha seguido el informe de Secretaría. Informa sobre la renuncia de uno de los licitadores y la adjudicación al siguiente en el orden de puntuación de las ofertas. Las dos parcelas que han quedado desiertas se ofrecerán con las mismas condiciones y por el precio en que se han adjudicado las otras. Interviene el Sr. Concejal D. Vicente Chichón preguntando por qué no se ha dado más publicidad y señala que recibido quejas de algunos vecinos al respecto. Pide que se vuelva a dar publicidad a la venta de las dos que quedan.
- Escuela de Adultos. Responde que se pretende retomar en la Casa de Cultura y ofrecer actividades con el personal de colaboración social (pilates, gimnasia y alguna actividad más).

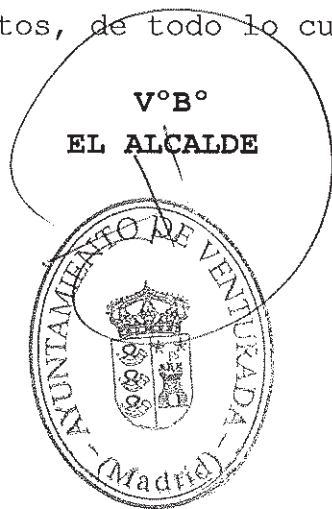
Toma la palabra el Sr. Concejal D. José Luis Coiduras y realiza las siguientes:

- Luz en la carretera de Cabanillas. Ha recibido quejas al respecto. Responde el Sr. Concejal D. Luis Canet

Ruiz que en el lado derecho no hay punto de luz y que no es posible hacerlo. Toma la palabra el Sr. Concejal D. David López Canencia y responde que se está valorando como solución trasladar la parada del autobús al lado contrario y pintar la señalización del pavimento.

- Contratación de personal. Pregunta si los puestos de trabajo que se van a ofrecer son más dignos que los de colaboración social que no tienen ni contrato, ni seguridad social, ni cotizan por desempleo y además consumen subsidio porque el Ayuntamiento sólo completa la base reguladora. Responde la Sra. Concejala Dña. Carolina Folgueira que en el nuevo proyecto los trabajadores desempleados tendrán un contrato por obra o servicio y las mismas retribuciones (en torno a mil euros).
- Voluntariado del Duatlón. Pregunta qué hay que hacer para apuntarse como voluntario, a lo que responde el Sr. Alcalde que se puede hacer a través de Facebook y del animador sociocultural en el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line with a horizontal crossbar and a small loop at the top.

DILIGENCIAS:

TABLÓN DE ANUNCIOS: Para hacer constar que el presente documento se ha hecho público mediante su inserción en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el día 13 de enero de 2014 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 229 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

REMISIÓN A CONCEJALES: Para hacer constar que el presente documento se ha remitido a los Sres. Concejales el día 13 de enero de 2014 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.2 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

LA SECRETARIA

